

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día Mes Año
05 09 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

JOHANNA ALEXANDRA HERRERA RODRIGUEZ

CEDULA DE CIUDADANIA No.

52.956.468

DE

BOGOTÁ D.C

CÓDIGO ACTIVIDAD RUT

000-0006910

CELULAR

311 834 0905

E-MAIL PERSONAL

JOHANNAHERRERAR@HORMAIL.COM

E-MAIL INSTITUCIONAL

JOHANNA.HERRERA@SUPERNOTARIADO.GOV.VO

BANCO

AV VILLAS

No DE CUENTA

648933245

C.A.

X

C.C.

CONTRATO ACTUAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 57.206.160,00

No

576

DE

Año

2025

HONORARIOS MENSUALES

\$ 5.200.560,00

OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

ANDREA CATERINE MORA SILVA

CARGO DEL SUPERVISOR

Profesional Especializado Grado 20

CDP No.

33425

CRP No.

100325

FECHA CDP

20/01/2025

FECHA CRP

28/01/2025

FECHA APROBACIÓN
POLIZA

Día Mes Año
28 01 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

BOGOTÁ

DEPARTAMENTO

CUNDINAMARCA

FECHA / FINALIZACIÓN
CONTRATO

Día Mes Año
31 12 2025

FECHA DE INICIO DEL
CONTRATO

Día Mes Año
03 02 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES DIAS
10 28

FECHA DE INICIO DE LA ADICION
Y/O PRORROGA

Día Mes Año

ADICION Y/O PRORROGA No.

CDP No.

CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION
Y/O PRORROGA

Día Mes Año

MESES

DIAS

VALOR

VALOR A COBRAR

\$ 5.200.560,00

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 5.200.560,00

PERIODO DE PAGO

Día Mes Año
DEL 01 08 2025
AL 30 08 2025

PAGO No.

No DÍAS

MES A COBRAR

AGOSTO

07

30

100%

AGOSTO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 1

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	\$ 260.100,00	COMPENSAR EPS	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	\$ 332.900,00	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	\$ 10.900,00	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 603.900	PLANILLA DE PAGO No.	89383267

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 57.206.160,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO \$ 4.853.856,00	\$ 4.853.856,00	\$ 52.352.304,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO \$ 5.200.560,00	\$ 10.054.416,00	\$ 47.151.744,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO \$ 5.200.560,00	\$ 15.254.976,00	\$ 41.951.184,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO \$ 5.200.560,00	\$ 20.455.536,00	\$ 36.750.624,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO \$ 5.200.560,00	\$ 25.656.096,00	\$ 31.550.064,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO \$ 5.200.560,00	\$ 30.856.656,00	\$ 26.349.504,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO \$ 5.200.560,00	\$ 36.057.216,00	\$ 21.148.944,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -

	Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	08	2025	PAGO No. AGOSTO
	AL	30	08	2025	07 AGOSTO

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Realizar la incorporación al Folio de Matrícula Inmobiliaria de la información consignada en los libros del Antiguo Sistema de las ORIP priorizadas, y registrar avances en el aplicativo o formatos dispuestos para tal fin. 2. Efectuar la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del Antiguo Sistema al Sistema de Información Registral de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito. 3. Efectuar análisis de la información de Libros de Antiguo Sistema, con el fin de determinar si procede la apertura de los folios de matrícula inmobiliaria cuyo origen sea de pleno dominio. 4. Presentar el acta de cierre parcial, o el acta de cierre final, según corresponda, como evidencia de la migración jurídica realizada en la comisión de servicios realizada a la ORIP priorizada. 5. Efectuar a solicitud de las entidades que participan en la implementación del catastro multipropósito, las consultas en el antiguo sistema de registro, identificando cuáles continúan en antiguo sistema y cuáles en el nuevo; determinando a su vez, la tipología de falsa tradición del registro al cual no se le ha dado apertura de matrícula inmobiliaria en el sistema de registro actual. 6. Reportar mensualmente de las actividades de migración, como mínimo 1500 revisiones en los respectivos formatos. 7. Proyectar respuesta a derechos de petición, solicitudes y consultas internas y externas, referentes a los asuntos propios de migración jurídica del antiguo sistema al sistema de registro actual. 8. Adelantar las actividades que se requieran por parte de la supervisión, en el marco de la implementación del catastro multipropósito, permitiendo el acceso a la información que se requiera y la calificación de los actos generados en virtud de tal actividad. 9. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. El informe mensual correspondiente para el pago de honorarios deberá contener todas las actividades realizadas en el respectivo mes. 10. Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor.</p>	<p>Informe correspondiente del 01/08/2025 al 30/08/2025, en el desarrollo del contrato 576 de 2025:</p> <p>1. Se realiza la búsqueda de los folios de Matrícula inmobiliaria con base del antiguo sistema, en la comisión realizada a la ORIP Filandia (Quindío), Libro de matrícula de circasía 12 1944-1946, se revisaron doscientos noventa y nueve (299) registros, en el nuevo sistema se hallaron ciento cincuenta y cinco (155) registros, en antiguo sistema ciento cuarenta y cuatro (144) registros, partidas en falsa tradición ciento cuarenta y cuatro (144), partidas en protocolización cuarenta y nueve (49) registros, partidas sin título antecedente catorce (14), partidas en mejoras cuatro (4), posesión una (1), falta de información una (1), registros pertenecen a otra orip cincuenta y tres (53), registro donde los libros no se encuentran en la oficina diecisiete (17) y registros donde no se tiene certeza de la ruta de la tradición del predio cinco (5). 2. Libro de matrícula de circasía 10 1941-1942, se revisaron trescientos un (301) registros, en el nuevo sistema se hallaron noventa y nueve (99) registros, en antiguo sistema doscientos dos (202) registros, partidas en falsa tradición doscientos dos (202), partidas en derechos herenciales un (1) registros, partidas en protocolización ocho (8), partidas sin título antecedente veinte nueve (29), no se tiene certeza de la ruta de la tradición del predio sesenta y siete (67), partidas en mejoras cinco (5), partidas posesión dos (2), registros en otra orip dieciséis (16), partidas en falta de información seis (6), no se encuentra el libro de registro en la oficina cincuenta y cuatro (54). 3. Libro de matrícula 09 1940-1941, se revisaron trescientos un (301) registros, en el nuevo sistema se hallaron ciento cuarenta y cinco (145) registros, en antiguo sistema ciento cincuenta y seis (156) registros, partidas en falsa tradición ciento cincuenta y seis (156), partidas en protocolización dos (2), partidas en mejoras cinco (5), partidas posesión cinco (5), registros pertenecen a otra orip cuatro (4), partidas en falta de información seis (6), no se encuentra el libro de registro en la oficina cincuenta y cinco (55), no se tiene certeza de la ruta de tradición del predio cincuenta y nueve (59), adjudicación de hijuelas veinticinco (25), inscripción extraordinaria del dominio una (1). 4. Libro de matrícula de circasía 07 1938-1939, se revisaron doscientos noventa y nueve (299) registros, en el nuevo sistema se hallaron noventa y cinco (95) registros, en antiguo sistema doscientos tres (203) registros, partidas en falsa tradición doscientos tres (203), partidas sin título antecedente veintidós (22), partidas en mejoras cinco (5), partidas posesión dos (2), registros pertenecen a otra orip cinco (5), no se encuentra el libro de registro en la oficina ciento cuatro (104), no se tiene certeza de la ruta de tradición del predio treinta y ocho (38), adjudicación de hijuelas veinticuatro (24) y venta de derechos herenciales tres (3). 5. Libro de matrícula de circasía 06 1937, se revisaron ciento cuarenta y nueve (149) registros, en el nuevo sistema se hallaron setenta y seis (76) registros, en el antiguo sistema se encontraron setenta y un (71) registros, partidas en falsa tradición setenta y un (71), partidas sin título antecedente ocho (8), partidas en falta de información cuatro (4), partidas en donación dos (2), partidas en posesión uno (1), registros pertenecen a otra orip uno (1), no se encuentra el libro de registro en la oficina veintiocho (28), no se tiene certeza de la ruta de tradición del predio trece (13), adjudicación de hijuelas doce (12) y venta de derechos herenciales dos (2). 6. Libro de matrícula de circasía 03 1936, se revisaron doscientos noventa y nueve (299) registros, en el nuevo sistema se hallaron ciento dos (102) registros, en el antiguo sistema se encontraron ciento noventa y siete (197) registros, partidas en falsa tradición ciento noventa y siete (197), partidas sin título antecedente sesenta y nueve (69), partidas en falta de información uno (1), partidas en mejora veintidós (22), partidas en posesión dos (2), registros pertenecen a otra orip nueve (9), no se encuentra el libro de registro en la oficina setenta y dos (72), no se tiene certeza de la ruta de tradición del predio veinte (20) y venta de derechos herenciales dos (2). 7. Libro de matrícula de circasía 01 1934-1935, se revisaron doscientos noventa y nueve (299) registros, en el nuevo sistema se hallaron sesenta y nueve (69) registros, en el antiguo sistema se encontraron doscientos treinta (230) registros, partidas en falsa tradición doscientos treinta (230), partidas sin título antecedente ciento cinco (105), partidas en mejora uno (1), no se encuentra el libro de registro en la oficina setenta y ocho (78), no se tiene certeza de la ruta de tradición del predio treinta y ocho (38) y venta de derechos y acciones ocho (8). En conclusión se revisaron un total de mil novecientos cuarenta y siete (1947) registros, de los cuales se trasladaron al nuevo sistema setecientos cuarenta y un (741) registros, en el antiguo sistema continúan mil doscientos tres (1203) registros, páginas en blanco se hallaron dos (2), registros no tramitados mil doscientos tres (1203) y registros en falsa tradición mil doscientos tres (1203).</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **JOHANNA ALEXANDRA HERRERA RODRIGUEZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **52.956.468** de **BOGOTÁ D.C** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **576** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **100325** CDP No **33425**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **5.200.560,00**

Valor en letras:

CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON 00 CTVOS

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año
DEL	01	08	2025
AL	30	08	2025

PAGO No.

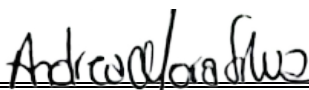
07

AGOSTO

AGOSTO

Para constancia se firma en **BOGOTÁ** a los **05** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2025**

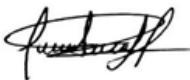
SUPERVISOR



Firma Supervisor

ANDREA CATERINE MORA SILVA
Profesional Especializado Grado 20

CONTRATISTA



Firma Contratista

JOHANNA ALEXANDRA HERRERA RODRIGUEZ
Cedula de Ciudadanía No
52.956.468 de BOGOTÁ D.C

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 4

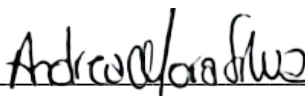
 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el (la) señor(a) JOHANNA ALEXANDRA HERRERA RODRIGUEZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 52.956.468 de Bogotá D.C, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 576 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de agosto 2025.

Dependencia	Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras								
Perfil Contratista	Profesional Especializado tipo A								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		01	08	2025		30	08	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 260.100		
	Valor Pensión						\$ 332.900		
	Valor ARL						\$ 10.900		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						89383267		
	Periodo de la planilla						Agosto de 2025		
	Fecha pago planilla						29/08/2025		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista al cinco (05) día del mes de Septiembre de 2025.



ANDREA CATERINE MORA SILVA
Profesional Especializado Grado 20

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52956468	JOHANNA ALEXANDRA HERRERA RODRIGUEZ		Cra 57 B # 130 A - 29	3943008	ALEXANDRITA6468@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-08	2025-08	I	29/08/2025	89383267	TOTAL A PAGAR \$603.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	260.100	0		0		0	0	0	0	260.100	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	332.900	0	0	0	0	0	0		332.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.900				10.900	0	0	10.900			109	10.900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
						Valor Mora Aporte	Total a Pagar
							No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	260.100	260.100
Pensión	1	332.900	332.900
Riesgos Laborales	1	10.900	10.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	603.900	603.900

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	29/08/2025	89383267	\$603.900	

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES						PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																	
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sedeño	Estranjero	Column exterior	Inmigrado	RNS	REF	DTE	TAE	TDP	TAP	VSP	NST	HGT	IUE	LMA	VAC	AJP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Obligación de Seguro Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	52956468	HERRERA RODRIGUEZ JOHANNA ALEXANDRA	59	0			N																	25-14	2.080.224	332.900	0	0	0	0	EPS008	2.080.224	260.100	14-23	2.080.224	1	10.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.	X	
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.	X	
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma al cinco día del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,



Johanna A. Herrera

CC 52.956.468 de Bogotá D.C.